

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOXEO

Acuerdos adoptados en la reunión de Junta Directiva celebrada el 27 de febrero de 2015.

- **Aprobación del acta de la sesión anterior.**

El acta de la reunión anterior fue facilitada a todos los presentes, y resultó aprobada por unanimidad.

- **Adaptación Estatutos y Reglamentos a nueva reglamentación AIBA.**

- Sugerencias de adaptación de medios telemáticos y celebración de reuniones por medios telemáticos.
- Artículos que se modifican en relación con la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva.
- Acuerdo relativo a la licencia única conforme a la Ley 15/2014, de de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa con los acuerdos relativos a la licencia única con los representantes de las Federaciones deportivas autonómicas.
- Modificaciones solicitadas por AIBA en relación con el boxeo profesional.

La Junta Directiva acuerda por unanimidad mostrar su conformidad sobre la redacción de la modificación de Estatutos que se ha propuesto a la Asamblea General.

- **Aprobación del calendario deportivo y normas deportivas 2015.**

Resulta aprobado por unanimidad.

- **Liquidación del presupuesto del ejercicio económico 2014, balance de situación y cuentas del mismo.**

Aprobación de las cuentas por unanimidad.

- **Aprobación del presupuesto de ingreso y gastos 2015.**

Resulta aprobado el presupuesto de 2015 por unanimidad.

- **Aprobación remuneración presidente.**

Se aprueba por mayoría, constando en el acta una oposición.